

CONTADORA MARÍA FERNANDA LOOR AGUIRRE

DIRECCION: QUITO 712 Y PRIMERO DE MAYO
TELÉFONO: 0985286416

INFORME DEL COMISARIO

De los Accionistas De

UNION DE TRANSPORTES TURISTICO U.T.T. S.A.

Ciudad.-

1.- De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el y el Reglamento de Informes de comisarios, ponga a consideración de ustedes el presente Informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

2.- Revisando el balance general y estado de resultado de la UNION DE TRANSPORTES TURISTICO U.T.T. S.A. al 31 de Diciembre del 2017, dejando constancia que la emisión de los mismos es directamente de la administración de la compañía y mi responsabilidad es emitir un informe efectuado mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 279 de la Ley de Compañía lo cual incluyo lo siguiente:

Con el total apoyo y colaboración de la administración de la Compañía, lo que me ha permitido verificar que su gestión ha sido llevada bajo la normas legales, y luego de revisar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos y Conciliación del Patrimonio, auxiliares dentro del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, he comprobado que los procedimientos utilizados en la contabilidad se ajusta los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las normas, y que cumplen con los requisitos exigidos por las leyes Ecuatoriana.

Los Resultados de mis pruebas no revelaron situaciones, que en mi opinión, se consideren procesos de incumplimientos.

De los señores accionistas;

MARÍA FERNANDA LOOR AGUIRRE
REG. PROF. # 049216
C.I. 0926130329